

197058243

ORIGINAL.

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

Calamar Guaviare 19 de noviembre de 2019.

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.

4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la Información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Convocatoria 001 de 2019 del mes de octubre de 2019.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Acta de aclaración de los términos de referencia definitivos de la Convocatoria Pública # 001 de 2019, con fecha del 4 de octubre.

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: **asociación DigitalCoBosques**

NIT: **900183816-2**

Nombre del Representante legal: **Henao Murcia Luis Felipe**

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: No

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico: [digitalcobosques@gmail.com](mailto:digitalcobosques@gmail.com) [pipeqida@gmail.com](mailto:pipeqida@gmail.com) o [jomaav201275@gmail.com](mailto:jomaav201275@gmail.com) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dirección: Calle 6 N 4-109

Ciudad: Calamar Guaviare

Teléfono(s): 3172460612

Correo Electrónico: [digitalcobosques@gmail.com](mailto:digitalcobosques@gmail.com) o [jomaav201275@gmail.com](mailto:jomaav201275@gmail.com)

Atentamente,

Firma:

Luis Felipe Henao Murcia

C.C.: 1094944806

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Calamar Guaviare 19 de noviembre de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

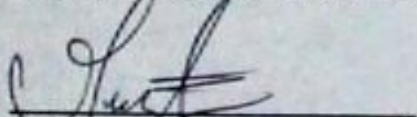
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

**Jorge Enrique Martínez Avendaño** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de coordinador de la veeduría de Calamar Guaviare, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de noviembre de 2019.



**Jorge Martínez Avendaño**

c.c. 79815165

jomaav [201275@gmail.com](mailto:201275@gmail.com) Celular: 3162775012



Formulario del Registro Único Tributario  
Representación



001

Página 3 de 4 Hoja 3

Expreso vinculado con el DIAN

4. Número de formulario

14841370717



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 8 3 8 1 8 - 2

6. DV

2

12. Dirección regional

Delegado de Impuestos y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

T 8

Representación

88. Representación

REPROS LEGAL PRIV

18

89. Fecha inicio servicios representación

2 0 1 9 0 1 3 0

92. DV - 100. Número de tarjeta profesional

100. Tipo de documento

Cartula de ciudadanía

101. Número de identificación

1 3 1 0 0 4 9 4 4 8 0 5

104. Primer apellido

HENAO

105. Segundo apellido

MURCIA

106. Primer nombre

LUIS

107. Otros nombres

FELIPE

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

88. Representación

89. Fecha inicio servicios representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

88. Representación

89. Fecha inicio servicios representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

88. Representación

89. Fecha inicio servicios representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

88. Representación

89. Fecha inicio servicios representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

5

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 Cedula de Ciudadania

Numero: 1.094.944.808

Apellido: MENAO MURCIA

Nombre: LUIS FELIPE

*[Handwritten Signature]*




FECHA DE NACIMIENTO: 09-DIC-1993

CALARCA (QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA: 1.79      GRUPO SANG. O+      SEXO: M

FECHA Y LUGAR DE EMISION: 15-OCT-2015 ARMENIA

REGISTRADOR NACIONAL  
 LUIS FELIPE MENAO MURCIA



IDENTIFICACION PERSONAL

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.**

Calamar Guaviare, 19 de noviembre de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

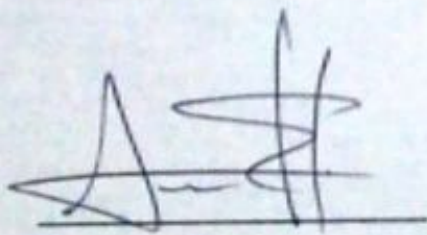
Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo **Luis Felipe Henao Representante Legal** de la Comunidad Organizada asociación DigitalCoBosques con Nit 900183816-2, identificado con cédula de ciudadanía No 1094944806 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento no tiene empleados por lo tanto no está en obligación de pagar a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.



**Luis Felipe Henao**  
**Representante Legal**

c.c. 1094944806

[digitalcobosques@gmail.com](mailto:digitalcobosques@gmail.com)

Celular: 3172460612



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal



001

3 Concepto: 0 / 2 Actualización

Concepto reservado para el usuario



4 Número del formulario

14641370717



5 Número de identificación Tributaria (NIT)  
9 0 0 1 8 3 8 1 6 - 2

6 DV

12 División regional

Provincia de Cundinamarca y Asesoría de Servicios de Gestión

7 6

14 Sucursal electrónica

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente: Persona jurídica  25 Tipo de documento: 1 26 Número de identificación: 27 Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28 País: 29 Departamento: 30 Ciudad/Municipio:

31 Primer apellido: 32 Segundo apellido: 33 Primer nombre: 34 Otro nombre:

35 Razón social: ASOCIACION DIGITAL COBOSQUES

36 Nombre comercial: 37 Tipo: PPEQ - JDA

UBICACION

38 País: COLOMBIA 39 Departamento: 1 6 9 Guaviare 40 Ciudad/Municipio: 9 5 Calamar 0 1 5

41 Dirección principal: DL 6 4 109 BRR CENTRO

42 Correo electrónico: digitalcobosques@gmail.com 43 Código postal: 44 Teléfono: 3 1 8 5 8 9 5 7 7 2 45 Tercera Z:

CLASIFICACION

Actividad económica: 46 Código: 47 Fecha inicio actividad: 9 4 9 9 2 0 0 7 0 1 0 5 48 Código: 49 Fecha inicio actividad: 9 0 0 4 2 0 0 7 0 1 0 5 50 Código: 1 2 0 2 1 0 0 1 3 0 51 Código: 52 Número establecimiento:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 5 7 1 4 4 2 4 8

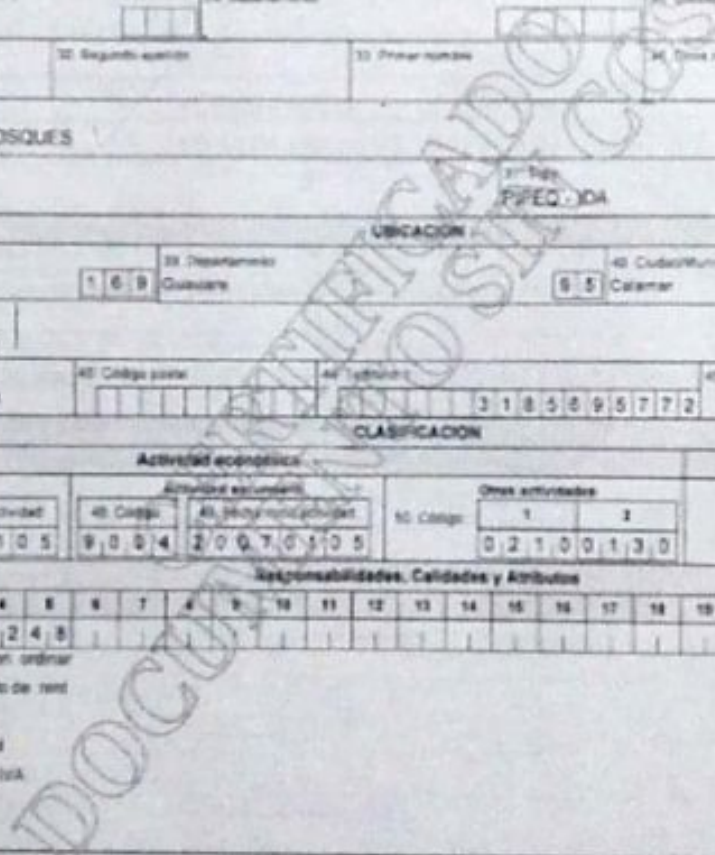
55 Impacto venta y compr. régimen: ordinario

57 Retención en la fuente a título de: rent

58 Informante de exigencia

59 Obligado a llevar contabilidad

60 Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligatos aduaneros

64 Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

65 Forma: 66 Tipo: 67 Modo: 68 CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exige su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

69 Anexo:  SI  NO

70 No. de Folio: 4

71 Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo: artículos 1 y 2.25 del Decreto 1629 de 2014.

Firma del representante:

72 Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

73 Nombre: URDANETA LOZANO FABIO

74 Cargo: Analista IV

8





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de octubre de 2019, a las 23:55:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	1094944806
Código de Verificación	1094944806191004235507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 134759435



WEB  
17:54:06  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de octubre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE HENAO MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094944806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN:  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

10

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC  
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA  
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019**

**PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA  
ASOCIACION DIGITALCOBOSQUES  
NIT: 9001183816-2**

**Calamar Guaviare , noviembre 19 de 2019**

## PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA

### 1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.

El derecho constitucional en Colombia donde se le permite a una comunidad de base organizada administrar el espectro radio eléctrico a través de la concesión para una radio comunitaria, es sin lugar a dudas una oportunidad para que desde las buenas prácticas de la comunicación comunitaria, desde la comunicación autentica se contribuya en la transformación social y cultural de un municipio o un territorio.

En el municipio de Calamar Guaviare no existe establecido un medio de comunicación masivo que le permita informar sobre los hechos y acciones que se presentan día a día en la localidad.

La comunidad debe someterse a sintonizar las emisoras de del ejército nacional y caracol Guaviare principalmente, por lo tanto se hace necesario el establecimiento y puesta en funcionamiento de una emisora comunitaria en el municipio que informe, eduque, recrea, movilice y transforme con una propuesta comunicativa y ciudadana, sus propios problemas, necesidades y potencialidades.

Dentro del contexto del marco legal, la implementación de la emisora comunitaria para el municipio de Calmar Guaviare se sustentará acatando la normatividad vigente, de manera especial acogiendo a los estipulado en la Resolución 415 de 2010, de manera especial al sistema de radiodifusión sonora comunitaria.

### 2. OBJETIVO.

Obtener la viabilidad social para obtener la licencia de concesión para establecer la puesta en funcionamiento de la emisora comunitaria para el municipio de calamar Guaviare .

### 3. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE

El municipio de Calamar-Guaviare es creado según ordenanza N° 01 del 7 de agosto de 1992, e inicia sus actividades administrativas el primero de enero 1993. La ubicación del municipio de Calamar este guiado bajo las siguientes coordenadas: latitud N 01° 57' 57", longitud W 72° 33' 14", con una temperatura entre 27 y 30°C durante todo el año. Altitud 200 msnm y densidad de 0.78 hab/Km2. El municipio de Calamar se encuentra localizado sobre la margen derecha del rio Unilla a 73 km al sur de la capital San José del Guaviare sus territorios son planos o ligeramente

ondulados, correspondientes a los llanos Amazónicos; los suelos por la conformidad de su relieve, únicamente ofrece los pisos térmicos cálido, con temperaturas que oscilan entre 27 y 30°C. En el territorio de Calamar se encuentra el 25% del área de la serranía del Chiviriquete. Extensión total 16.200 km<sup>2</sup>, extensión área Urbana 4.860 km<sup>2</sup>, extensión área rural 11.340 km<sup>2</sup>, con una población según censo DANE 2010 a proyección 2019 10161.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE.

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO: LA ASOCIACIÓN DIGITALCOBOSQUES "PIPEQ-IDA" EN EL MARCO DE LA PRESERVACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS, PROFESIONALES Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE TENDRÁ POR OBJETO LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD, PARA EL CONOCIMIENTO, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE, PARA LO CUAL COOPERARÁ CON LOS ORGANISMOS DEL ESTADO, ENTES AUTONÓMICOS, UNIVERSIDADES, AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES, BIEN SEAN ESTOS REGIONALES, NACIONALES, COMO EXTRANJEROS Y SUPRANACIONALES. LA ASOCIACIÓN TIENE COMO FINES: PROPONER CAMPAÑAS Y MEDIDAS DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN CON LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. MANEJO DE PÁGINAS WEB, REDES SOCIALES PARA CAMPAÑAS DE A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE. PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA GENERAR CONCIENCIA AMBIENTAL. CREACIÓN MANEJO DE VIVEROS CON FINES DE HACER CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FRENTE AL USO RESPONSABLE DE LA AGRICULTURA. OTROS FINES DE INTERÉS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA. CONTROL, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA DE LAS ESPECIES QUE HABITAN NUESTRO TERRITORIO NACIONAL, CON ESPECIAL RELEVANCIA DE LAS CATALOGADAS DE INTERÉS ESPECIAL, VULNERABLES O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, SIGUIENDO LA DIRECTIVA. DEFENSA DE LOS ESPACIOS NATURALES, DE LA FLORA Y DE LA FAUNA. LA DIGNIFICACIÓN DEL HÁBITAT Y DE LAS CULTURAS RURALES BASADAS EN EL USO EQUILIBRADO Y RACIONAL DE LOS RECURSOS. LA PROMOCIÓN DE UNA POLÍTICA FORESTAL BASADA EN LA CONSERVACIÓN, REGENERACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE NUESTROS MONTES. LA POTENCIACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, CON SISTEMAS RESPETUOSOS CON EL MEDIO NATURAL. EL ESTUDIO, LA FORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO AMBIENTAL. TRABAJAR EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, MEDIO AMBIENTALES Y CULTURALES. SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD CIVIL EN FUNCIÓN DE LOS FINES Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN, ORGANIZANDO ENCUENTROS, DEBATES, REUNIONES, ACTIVIDADES CULTURALES Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN PARA TAL FIN. PROMOVER LA INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EXCLUIDAS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. PROMOVER QUE CADA PERSONA DESCUBRA Y DESARROLLE SUS CAPACIDADES PERSONALES Y HABILIDADES SOCIALES, ACOMPAÑÁNDOLAS EN SU ITINERARIO INDIVIDUAL. FOMENTAR LA RELACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL MEDIO AMBIENTE. SENSIBILIZAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CALENTAMIENTO GLOBAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1-DESARROLLAR PROYECTOS DE DEFENSA DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE. 2-DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL QUE CONTRIBUYAN AL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL DE FORMA RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE. 3-EDITAR, IMPRIMIR Y PUBLICAR FOLLETOS, CARTAS, INFORMES Y REVISTAS CON RELACIÓN AL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD. 4-DIFUNDIR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y REALIZAR ACTUACIONES DE

FORMACIÓN. 5- DESARROLLAR PROYECTOS EN PRO DE LA INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EXCLUIDAS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. 6-DESARROLLAR RECURSOS Y PROGRAMAS QUE HAGAN POSIBLE QUE LAS PERSONAS SE AYUDEN A SÍ MISMAS, A RECUPERAR SU ENTORNO AMBIENTAL. 7-REALIZAR Y EJECUTAR PROYECTOS AUDIOVISUALES Y SER DIFUNDIDOS EN LAS DIFERENTES REDES SOCIALES, PAGINA WEB, O PROGRAMAS RADIALES DE LA ENTIDAD PARA LA CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL. 8-DESARROLLAR PROYECTOS AGROFORESTALES EN PRO DE LA COMUNIDAD. 9- DESARROLLAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN DE BOSQUES, RECUPERACIÓN DE RÍOS CUENCAS MICRO CUENCAS, NACEDEROS, HUMEDALES ETC. 10-SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, PACTOS, ACUERDOS, O CUALQUIER TIPO DE RELACIÓN FORMAL QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, TÉCNICO, FINANCIERO, ECONÓMICO Y

- ASQJUNTAS calamar
- Colegios Carlos mauro hoyos las damas inacamaho
- Corporaciones asociaciones y cuerpos de bomberos y defensa civil

Digitalcobosques es una asociación sin ánimo de lucro, sin embargo, sus acciones del objeto social se orientan con criterios de sostenibilidad económica que garanticen el cubrimiento de los costos y gastos de funcionamiento, toda vez que debe dar cumplimiento con los requerimientos legales y tributarios que los entes de control y vigilancia le exigen.

## **5. ASPECTOS DEL PROYECTO POLÍTICO, COMUNICATIVO Y CULTURAL DE LA EMISORA COMUNITARIA.**

El proyecto político, comunicativo y cultural para implementar la emisora comunitaria en el municipio de Calamar Guaviare , se fundamenta en ver la sostenibilidad integral en tres dimensiones: Social, Organizativa y Económica.

### **5.1 DIMENSION DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL.**

La dimensión social comprende la incidencia desde la perspectiva de la comunicación comunitaria que va a tener la emisora comunitaria en los diferentes actores del municipio: Sector Público (administración municipal y demás instituciones del gobierno a nivel local, territorial y nacional), el sector privado (empresas locales, territoriales, nacionales e internacionales); sector social (entidades del sistema de la economía social y solidaria (a nivel local, territorial, nacional e internacional)).

En el municipio de Calamar Guaviare existe una arquitectura social que incluye actores y agentes del desarrollo que potencialmente harían parte de la dinámica del proyecto comunicativo y cultural para la emisora comunitaria, bajo principios claros de promoción de la participación, las cultura local y la ampliación de los espacios democráticos.

Algunos actores del desarrollo local están representados en el sector público, privado y social en diversos grupos sociales.

#### Sector público:

- Alcaldía municipal
- Hospital
- Programas de ICBF
- Colegio público

#### Sector privado:

- Operadores de turismo
- Comercio
- Microempresas agropecuarias
- Empresas de la salud

#### Sector social:

- Cooperativa Cootregua.
- Parroquia y otras confesiones religiosas.
- Grupos de jóvenes.
- Grupos de adultos mayores.
- Grupos culturales.
- Grupos deportivos.
- Juntas de Acción Comunal.
- Madres Cabeza de familia.
- Organización de campesinos, mujeres.
- Veedurías ciudadanas y ambiental.

Acogiendo lo estipulado en los artículos del 82 al 85 de la Resolución 415 de 2010, se constituirá la Junta de Programación de la Emisora permitiendo la implementación de las políticas y directrices para la programación, aplicando los siguientes criterios para fomentar la participación de la ciudadanía.

- Pertinencia.
- Coherencia.
- Sostenibilidad.
- La participación.
- La calidad de la producción de los contenidos de la programación.

Así mismo se nombrará el defensor del oyente en representación de los diversos segmentos poblacionales que se crean con las audiencias activas y recíprocas que harán parte de la programación de la emisora comunitaria.

La sostenibilidad social de la emisora, entonces, estará fuertemente entrelazada con su capacidad de gestionar el acercamiento y la participación, en lo posible, de todos y cada uno de los actores de

su área de influencia. Su capacidad como proyecto comunicativo y su operatividad como organización, serán directamente proporcionales a la cantidad de grupos y personas involucradas en su estructura de funcionamiento.

Se implementará el Manual de Estilos y el código de ética que orientará las políticas y criterios para buen desempeño de la programación y la participación de la ciudadanía en las acciones radiofónicas de la emisora comunitaria.

## 5.2 DIMENSIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ORGANIZATIVA.

La estructura organizacional de la Asociación está conformada por tres niveles de gestión:

- Nivel de direccionamiento estratégico: Integrado por la Asamblea General de Asociados, la Junta Directiva y el Fiscal. Del seno de la Junta Directiva se elige el presidente de la Asociación que a su vez es el Representante Legal.
- Nivel de coordinación. Es el equipo de ejecutivo encargado de dirigir los proyectos y actividades que surjan de la gestión estratégica.
- Nivel operativo y técnico. Corresponde al equipo que ejecuta las actividades administrativas, organizativas, operativas y técnicas que surjan de los proyectos, alianzas del giro ordinario del objeto social de la organización.

En caso de salir favorecidos para administrar el espectro radio eléctrico para la emisora comunitaria para el municipio de Calamar Guaviare, se establecerá una estructura organizacional con los niveles anteriormente expuestos, adicionado el componente de la Junta de Programación y las audiencias como principales clientes de la emisora.

## 5.3 DIMENSIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.

En cumplimiento de su objeto social y de acuerdo a las leyes colombianas, **digitalcobosques**, podrá realizar toda clase de actividades económicas de producción y comercialización para garantizar su sostenibilidad económica con el fin de complementar su desarrollo, habilitándola para, suscribir, recibir y/o administrar bienes y recursos de contratos o convenios locales, regionales, nacionales e internacionales de los niveles público, privado y social.

En este sentido, y con el establecimiento de la emisora comunitaria conformará un equipo de trabajo competente para gestionar recursos económicos para garantizar sus gastos de funcionamiento.

Las estrategias y actividades para garantizar generación de recursos económicos son las siguientes:

- Actividades propias de la radio: Cuñas, avisos, edictos, complacencias, menciones en vivo, auspicios, patrocinios. Esto acogiendo a la Resolución 415 de 2010, artículos 26 y 27.



- Alianzas con actores sociales del municipio para organizar eventos sociales, culturales, de turismo, agropecuarios, ambientales, deportivos que contribuyan con la sostenibilidad económica.
- Diseño de estrategias educativas y pedagógicas de comunicación mediante la formulación de proyectos a nivel local, regional, nacional o internacional. Algunas fuentes de apoyo son la administración municipal, el sector cooperativo, agentes del turismo, sector agropecuario, Gobernación del san José del Guaviare, Ministerio de Cultura con las convocatorias de Estímulos y el Programa Nacional de Concertación.

Hoy por hoy con el ofrecimiento de la comunicación y marketing digital, se implementarán estrategias integrales que articulen la radio análoga y el uso de herramientas y plataformas digitales que cubran otros sectores poblacionales.

## 6. ESTABLECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA EMISORA COMUNITARIA

Una vez sea notificada de manera favorable la viabilidad social por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Min tic, de acuerdo a los parámetros de la Convocatoria Publica No. 001 de 2019, la Asociación digitalcobosques emprenderá un plan para garantizar la viabilidad técnica.

En la actualidad se cuenta con los contactos con el ingeniero electrónico competente que asesorará el estudio técnico, el certificado de la Aeronáutica Civil.

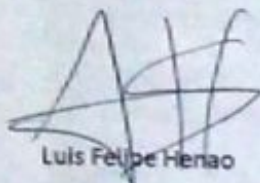
Por otro lado, digitalcobosques cuenta con la infraestructura básica y económica para realizar la pre inversión y la inversión donde se ubicarán los equipos de radiodifusión y de comunicaciones. Así mismo se proyectará un presupuesto de operación que relacione los ingresos y los gastos de funcionamiento para garantizar la permanencia de la emisora en la localidad.

## 7. ANÁLISIS DE RIESGOS Y UN PLAN DE IMPREVISTOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDA DE REDUCCIÓN
Poco interés de algunos líderes de las organizaciones, para vincularse con las acciones de la radio.	Estimular la participación dialogando sobre la importancia de la incidencia de la organización en las acciones de la radio. Realizar acuerdos y alianzas de participación.
Condiciones adversas de seguridad en el territorio.	Buscar apoyo con las instituciones encargadas de la seguridad en el territorio// diálogo y coordinación con líderes comunitarios de la zona para acompañamiento al personal en terreno.
Limitación a la libertad de información y expresión de nuevos contenidos.	Buscar asesoría con organismos encargados, gestión de contenidos de formas pedagógicas diversas que empoderen el mensaje socialmente.

Debilidad en la organización proponente en garantizar la sostenibilidad social, organizativa y económica del proyecto de la emisora.

Promover las alianzas y convenios de cooperación y apoyo con la administración municipal, y otras entidades con capacidad de fortalecer la organización digitalcobosques.



Luis Felipe Henao

c.c. 10949444806

p1peqida@ Gmail .com

Celular: 3172460612



# HOJA DE VIDA

Ciudad	Calamar Guaviare	Fecha	D	M	A
			17	4	15

## DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos	JORGE ENRIQUE MARTINEZ AVENDAÑO				
Documento de identidad:	TI	C.C. X	No. 79.815.165		
Edad:	39	Estado civil	Soltero	Casado	Viudo
					U. libre X
Libreta militar	Si x	No	Categoría	2 clase	
Dirección Residencia	Carrera 8 calle13 esquina				
Barrio:	VILLA ALICIA		Ciudad:	CALAMAR- GUAVIARE	
Teléfono 1	3178051800	Teléfono 2		Celular	
Correo electrónico	Jorge22mar@hotmail.es				
Ocupación	Soldador				

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios de Bachillerato			
Institución	Almirante padilla	Año de terminación	1995

Cursos / Diplomados / Capacitaciones		
Nombre	Institución	Año
Técnico motores de dos y cuatro tiempos	SENA	2012
Básico de sistemas	SENA	2000
Derechos humanos	Institución las damas	2013

CARGOS OCUPADOS	Entidad	AÑO
PRESIDENTE DE PADRES FAMILIA	INACAMAHO	2013-2015
FISCAL	ASOJUNTAS	2012-2016
COORDINADOR	VEEDURIA	2012- 2015
VICE PRESIDENTE	ASOTRAFUCAL	2010-2014
PRESIDENTE	JAC BARRIO	2012-2015

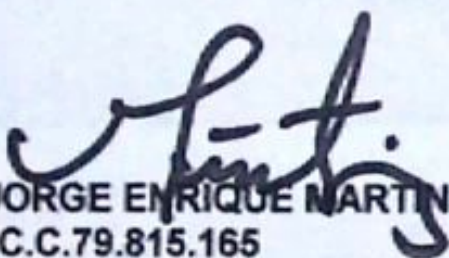
Idiomas				
Idioma	Español	Nivel	Alto x	Medio
				Bajo

1. REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	GUSTAVO GOMEZ	Ocupación	PRESIDENTE DE ASOJUNTAS
Dirección	Calamar Guaviare	Teléfonos	3184991634

Nombre	JOSE RAFAEL TENJO VASQUEZ	Ocupación	COMERCIANTE
Dirección	Calamar Guaviare	Teléfonos	3176564077

Certifico que toda la información entregada por mí en este formulario es veraz, y por tal motivo autorizo para verificarla sin restricción alguna

  
JORGE ENRIQUE MARTINEZ  
C.C.79.815.165

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79815165**

**MARTINEZ AVENDAÑO**  
APELLIDOS

**JORGE ENRIQUE**  
NOMBRES

*Jorge E. Martinez*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1975**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**                      **O+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**31-OCT-1994 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almbeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMBEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500104-42109534-M-0079815165-20030317

0194003076A 02 134501581



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

79815165

APELLIDOS Y NOMBRES

MARTINEZ AVENDAÑO

JORGE ENRIQUE

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
----------------------	----------------------	----------------------

1987

1997

2007

PROFESIÓN

EMPLEADO

FECHA DE EXP.:

10.03.2010



*Jorge Enrique Martínez Avendaño*  
CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y se debe presentar para los siguientes casos:
  - Celebrar contratos con el Estado.
  - Ingresar a la carrera administrativa.
  - Tomar posesión de cargo.
  - Obtener grado de profesor o magister en un docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reserva, llamado especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03351550





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de abril de 2015, a las 13:59:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	79.815.165
Código de Verificación	2157693492015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**SILVANO GÓMEZ STRAUCH**

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

## COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CDHA 3.1.1-182-2018

Bogotá, D.C., 9 de noviembre de 2018

Señor:

**JORGE ENRIQUE MARTINEZ**

Secretaría Ejecutiva DDHH- Asojuntas

Calamar

**REFERENCIA: INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE  
DIA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.**

Respetado doctor:

Con ocasión del día Internacional de los Derechos Humanos, esta Comisión en cabeza de la Mesa Directiva, queremos hacerle extensa invitación formal, para que nos acompañe el día **lunes 10 de diciembre a partir de las 9:00 a.m.**, en el Municipio de San José del Guaviare, ubicado en la Carrera 24 No. 26 – 56 Barrio el Triunfo, Auditorio Archivo Departamental, la cual dentro de sus funciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, cumple un trabajo de promoción, divulgación y protección de los derechos humanos de los habitantes del territorio Nacional, la vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos y un trabajo humanitario enfocado al acompañamiento y seguimiento de las denuncias que por violación de los derechos humanos instauran los ciudadanos.

Igualmente, este mismo día se hará entrega del monumento en homenaje a las víctimas del conflicto armado, el cual se ubicará en el "PARQUE DE LA VIDA" en San José del Guaviare; este monumento simbólicamente representará las graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario de las que fueron víctimas militares y sociedad civil.

A este evento asistirán importantes Entidades del Estado Colombiano, así como grandes líderes en el tema de derechos humanos; y para nosotros sería un privilegio contar con su presencia.

Reconoceremos su confirmación y participación, reciba usted nuestros agradecimientos y respeto.

Con un cordial y atento saludo.

**JOSE JAIME USCÁTEGUI PASTRANA**

*Presidente*

**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

*Vicepresidente*

**OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA**

*Secretaria Ad-Hoc*

Olga

---

*Dirección: Edificio Nuevo del Congreso 6 Piso Costado Norte  
Teléfonos 432 3043 y 432 3044 Bogotá, D.C. Email: [comision.derechoshumanos@camara.gov.co](mailto:comision.derechoshumanos@camara.gov.co)*



## EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**Asunto:** EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

Nuestra asociación DigitalCoBosques desde su creación en el año 2007 en el municipio de Calamar Guaviare ha desarrollado diferentes proyectos comunitarios en pro de nuestra comunidad, hemos trabajado articuladamente con empresas públicas y privadas de la región como también con organizaciones sociales de base COAGROGUAVIARE, ANUC CALAMAR, Y ASCATRUI logrando acciones mitigantes contra el flagelo de la deforestación que hoy carcome la amazonia en especial nuestro municipio de calamar y que por no tener un medio de comunicación eficiente en nuestro municipio se es imposible por condiciones de seguridad informar a todo el municipio geográficamente en temas relevantes como campañas ambientales, actualmente nuestra asociación está vinculada al proyecto AMBIENTES PARA LA PAZ que se adelanta junto a los ETCR del collinas y charras en el Guaviare este proyecto es gracias al apoyo económico del CONCEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS, y ejecutado por CORPOECOAMEN, también adelantemos actividades de comunicación y medio ambiente junto a la ONU, FAO, USAID, EJERCITO NACIONAL logrando utilizar la radio del ejército para capacitarnos como asociación y a los jóvenes e integrantes de la misma en producción de radio, locución, edición, y manejo de parrilla entre otras cosas., POLICIA NACIONAL, BOMBEROS VOLUNTARIOS. Esto como parte de las estrategias para comunicar a la comunidad de que debemos conservar nuestros bosques. Nos apoyamos en medios comunitarios de retorno Gaviare EMISORA LA MAXIMA, san José del Guaviare JUVENTUD STEREO. Y redes sociales que por motivos de conectividad nunca ese contenido llega a la población Objetivo que es la zona rural de nuestro municipio de Calamar Guaviare.

Los sectores en que se desarrolló el trabajo comunitario son:

Musical, comunicaciones, informativo, opinión, deportivo, educativo, cultural, salud, jurídico, cívico, religioso, agropecuario, medio ambiente, empresarial, servicios sociales y género.

Telecomunicaciones, ciencia y tecnología, agrario, cultura, derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo comunitario y trabajo voluntario, educación, estatal, ecología y medio ambiente, economía y empleo, educación, emergencia y desastres, género, infraestructura social y vivienda, infraestructura vial, justicia, cooperativo, participación ciudadana, recreación y

deporte, salud y nutrición, saneamiento básico, servicios públicos, transporte, turismo, adultos mayores, personas con discapacidad, pensionados, jóvenes e infancia, desplazados y protección social de grupos marginados o minoritarios como trabajadores sexuales, reclusos, indigentes, drogadictos y alcohólicos.

Sin otro particular agradecer al ministerio por su atención y excelente trabajo de parte de su equipo de trabajo al lograr el reconocimiento de las comunicaciones al nivel comunitario saludos cordiales desde Calamar Guaviare los abajo firmantes en representación de esta comunidad

Atentamente,

Firma:

Luis Felipe Henao Murcia

firma

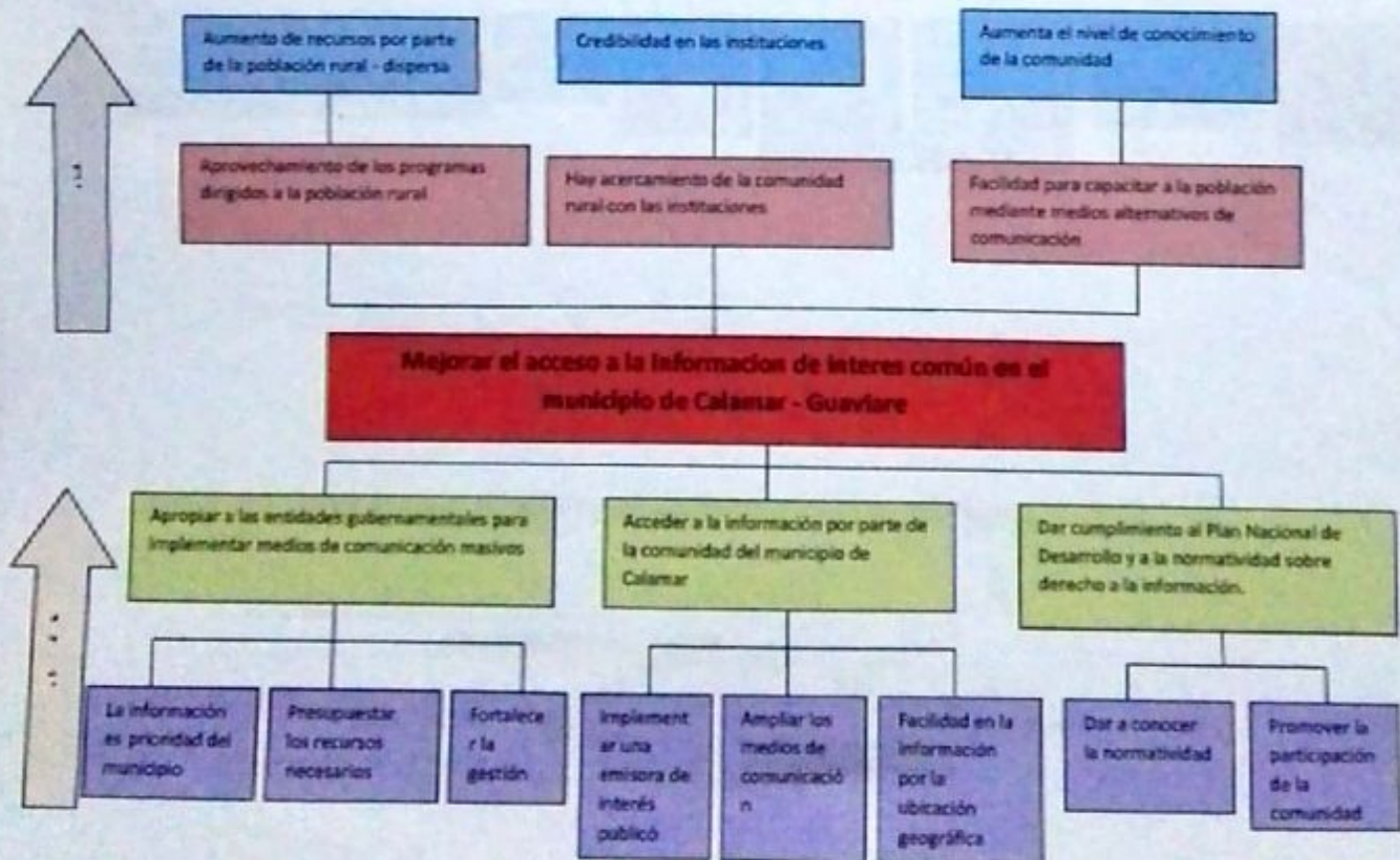
Jorge Martínez Avendaño

C.C.: 1094944806 [digitalcobosques@gmail.com](mailto:digitalcobosques@gmail.com)

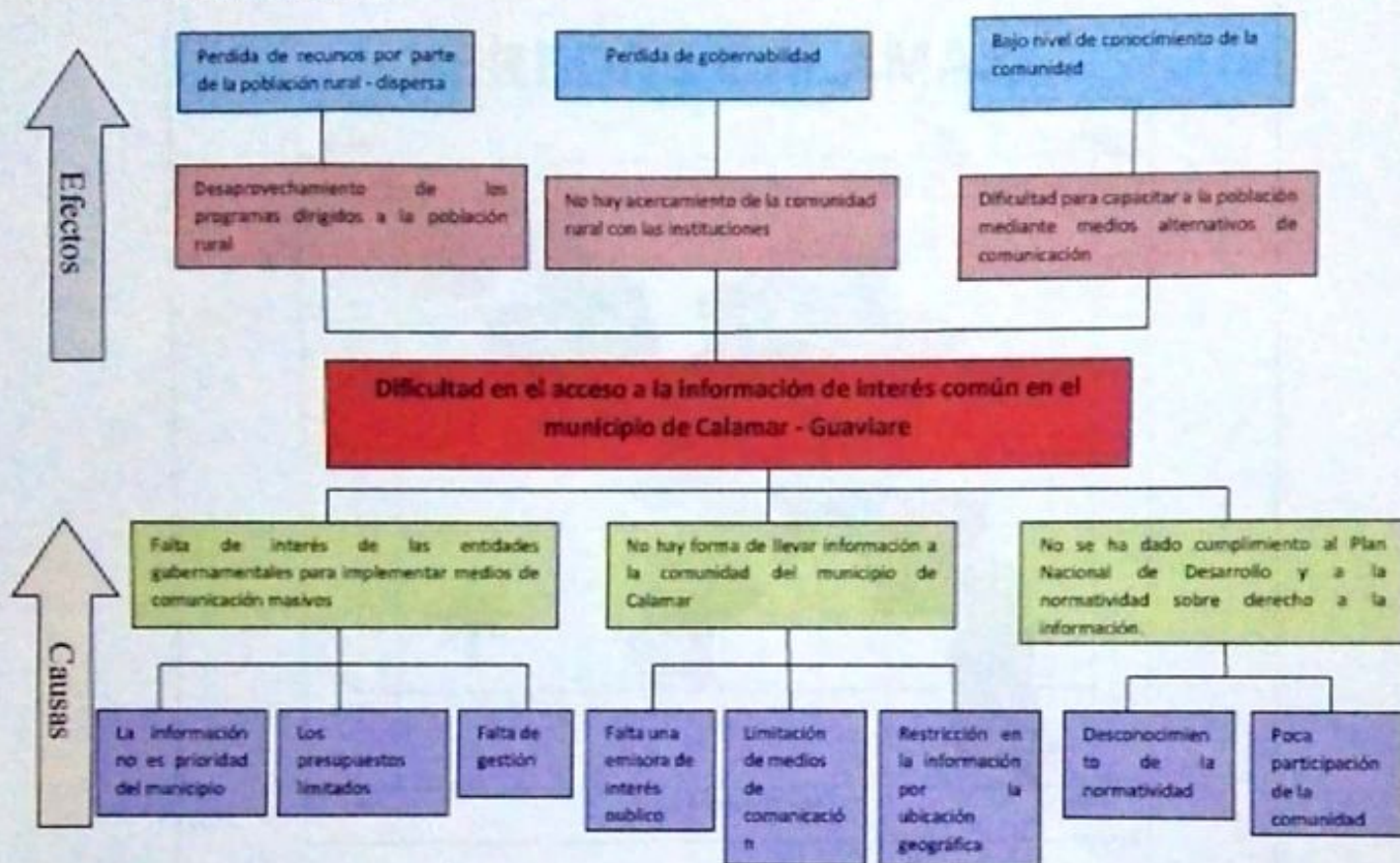
CC. 79815165 [jomaav201275@gmail.co](mailto:jomaav201275@gmail.co)

2. ANALISIS DE PARTICIPANTES										
ACTORES	TIPO DE ENTIDAD			ROL DE LOS ACTORES		TIPO DE CONTRIBUCION O RAZON DEL DESACUERDO	TIPO DE ACTITUD			
	PUBLICA	ONG	ORG. COOP.	PRIVADO			POSITIVA	NEGATIVA	INDIFERENTE	INFLUENCIA (1-5)
COMUNIDAD				x	beneficiario	Afectada del problema de desinformación	x			4
alcaldía municipal	x				Cooperante	Cumplimiento al PMD	x			5
gobernación de Guaviare	x				Cooperante	Cumplimiento al PDD	x			1
Min tic	x				Cooperante	Cumplimiento del PND	x			5

### Árbol de objetivos.



**Árbol de problemas.**

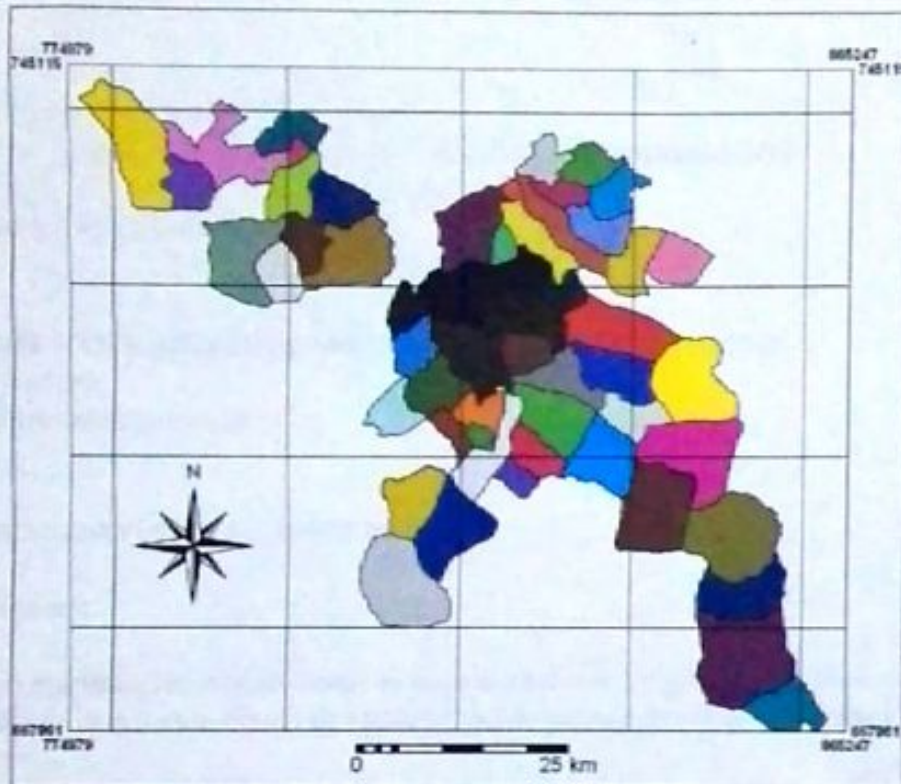


**3. POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO.**

ANÁLISIS DE POBLACION	
	No.
POBLACION AFECTADA	10161
POBLACION OBJETIVO	10161

proyección DANE 2010

# VEREDAS CALAMAR



Agua Santa Alta	Café Somero	El Tiendo	La Boloma	Puerto Gaita	Terracer
Agua Santa Medio	Café Corto	La Argelia	La Talla	Puerto Nuevo	Tierra Negra
Agua Santa Bajo	Café Picado	La Carita	La Tigra	Puerto Palms	Turkey
Alvarado	Café Trufo	La Cruzada	La Unión	Puerto Piloncillo	
Alto Cachama	Diamante Dos	La Comandante	Las Damas	El Sábalo	
Bajo Pineda	Diamante Uno	La Florida	Las Flores	El La Pajero	
Bosque del Sol	El Pomeril	La Florida	Palo Blanco	Finca de Café Lajas	
Cajón del Palmar	El Progreso	La Fortaluz	Primavera	San Francisco del	
Calamar	El Refugio	La Gaitana	Puerto Colombia	San Juan	
Café Aní	El Recreo	La Primavera	Puerto Calera	San Miguel	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE CALAMAR

### 3. Alternativa de solución.

Mejorar el acceso a la información de interés común, a través de la apropiación de las entidades gubernamentales, el acceso a la información por parte de la comunidad y el cumplimiento de la normatividad, en el municipio de Calamar – Guaviare.

## COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Calamar Guaviare de 19 noviembre de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019**

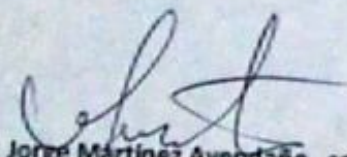
Estimados señores:

**Jorge Enrique Martínez**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como coordinador mesa ejecutiva de derechos humanos de ASOJUNTAS – Asociación de juntas comunales de calamar Guaviare que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociaciones comunales pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización ASOJUNTAS , forma parte del sector **social**

Expedimos este compromiso a los **19** días del mes de **noviembre** de 2019.



**Jorge Martínez Avendaño** coordinador meza de derechos humanos

c.c. 79815165 Dirección: ASOJUNTAS calamar jomaav201275@gmail.com